

PRONUNCIAMIENTO

Por el Ombudsman que San Luis Potosí requiere

Ante el actual proceso de elección que se lleva a cabo en el estado de San Luis Potosí para designar a la o el nuevo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), así como la renovación del Consejo, las instituciones y organizaciones abajo firmantes agrupadas en la *Red de Vigías del Ombudsman* exhortamos al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí a garantizar que el proceso de elección, ofrezca certeza y legalidad, para que la o el próximo Ombudsman sea una persona comprometida, dedicada en la defensa de los Derechos Humanos, así como en la promoción de los mismos.

Por ello en la evaluación de los perfiles de las y los candidatos, el Congreso potosino, a través de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género deberá considerar como principio rector "la autonomía" del organismo, alejándose de intereses partidistas y de cualquier poder local, estatal y federal.

Por lo tanto, las elecciones de la o el titular de la CEDH, así como de las y los integrantes de sus órganos consultivos o equivalente, deberán ajustarse a estándares claros, transparentes, públicos e incluyentes, que ofrezcan todas las garantías necesarias para asegurar la participación ciudadana en la elección, con la finalidad de afianzar la legitimidad de origen y gestión del Sistema *Ombudsman*.

Las siguientes características forman parte de la propuesta elaborada por las Organizaciones de la Sociedad Civil, mismas que esperamos el Congreso considere en el proceso de elección.

El titular deberá:

- Ser independiente de todo poder estatal, federal y partidista.
- Contar con una trayectoria reconocida por un amplio sector de la Sociedad Civil en el campo de los Derechos Humanos.
- Presentar un plan de trabajo que incorpore la perspectiva de género, la pluriculturalidad y la colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

El Ombudsman es una figura dedicada a la protección de los derechos humanos, es por eso que exigimos a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género escuche y permita a la Sociedad Civil tener un papel activo en el proceso de elección con la finalidad de supervisar el respeto irrestricto a la normatividad, garantizar la legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y evitar cualquier opacidad.

ATENTAMENTE

- Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." A.C.
- Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C. (CEPAD)
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
- Propuesta Cívica, A.C.
- Salud Integral para la Mujer, A.C. (SIPAM)
- Sonora Ciudadana A.C.

- Unión de Usuarios de Leyes de Transparencia
- Alma Irene Nava B., Educación y Ciudadanía A.C.
- Andrés Costilla Castro, Amigos Potosinos en la Lucha Contra el SIDA. A.C. (APLCS)
- Jesica Bear Blass, Fortaleciendo la Diversidad, A.C.
- Jesús Alberto Carmona Sánchez, Respuesta Alternativa, A.C.
- Alejandra Monjaras P.
- Diana Quintero P.
- Gloria Ramírez
- Juan Manuel García López
- Luz María Anaya
- María C. Sánchez
- Martha Bretón Rodríguez
- M. Rosario Anaya C.
- Piedad González
- Rogelio Córdova